

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 14 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de Transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del acuerdo de incoación y de la notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de Asdrúbal, 6, 11071, Cádiz.

#### RELACIÓN QUE SE CITA

Expediente: CA-01924/2013 Matrícula: 12-08FJD- Titular: LAUROMUEBLES DISTRIBUCIÓN, S.L. Domicilio: C/ GUERNICA 38. PG SANTA CRUZ (EL TARAJAL) Co Postal: 29196 Municipio: MÁLAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 10 de Julio de 2013 Vía: A-384 Punto Kilométrico: 14 Hora: 11:43 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ARCHIDONA HASTA CHICLANA DE LA FRONTERA EXCEDIÉNDOSE EN LA MMA DEL VEHÍCULO REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO. MASA EN CARGA 3750KGS. MMA 3500KGS. EXCESO 250KGS. 7,14%.

PESAJE REALIZADO EN BÁSCULA EQUIPO TRANSPORTES JUNTA ANDALUCÍA NÚMERO 4706 Y 4707. TRANSPORTA MUEBLES Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 199.2 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00.

Expediente: CA-01950/2013 Matrícula: 34-24FVK- Titular: RUMAHOR S.L. Domicilio: PGNO. IND. SALINAS DE SAN JOSÉ S/N Co Postal: 11500 Municipio: PUERTO DE SANTA MARÍA (EL) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 15 de Julio de 2013 Vía: A491 Punto Kilométrico: 29 Hora: 09:37 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO DE SANTA MARÍA (EL) HASTA CÁDIZ EN VEHÍCULO PESADO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE. TRANSPORTA 150 KG/M3. NO SE INMOVILIZA POR ACOMPAÑARLO A PLANTA A DESCARGA. Normas Infringidas: 140.1 LOTT LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00.

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 14 de noviembre de 2013.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.